

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 19 DE JULIO DE 2.004.-**

**SRES.ASISTENTES**

**SR.ALCALDE-PRESIDENTE:**

D.BALDOMERO JIMENO TORRES

**SRES. CONCEJALES:**

D. ANTONIO TORRES ALVAREZ

D<sup>a</sup>. CARMEN M<sup>a</sup>.ANTUNEZ COSTA

D. JUAN TORRES SANCHEZ

D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.VICTORIA ASENSIO CASADO

D. MANUEL BORREGO RODRIGUEZ

D. JOSE LUIS RODRIGUEZ MEDINA

D. LORENZO FLORENCIO CUENDA

D. MANUEL MARTINEZ ROMERO

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. JOSE MARQUEZ PALACIOS

En Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día diecinueve de Julio de dos mil cuatro, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Baldomero Jimeno Torres, asistidos de mí, la Secretaria., los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados. Faltan D. Angel Sánchez Torres, y D. Antonio Parra Rodríguez.

Abierto el acto, de orden del

Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1º. APROBACION, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR (16-06-2004).**- Sometida a la consideración de los señores asistentes el acta de la sesión anterior, resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

**2º.APROBACION, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL 2.003.-** Por la Secretaria, a requerimiento del Sr. Alcalde, se dice que se va a proceder al examen de la cuenta General del Presupuesto, correspondiente al ejercicio 2.003, la cual ha sido expuestas al público y examinada por la Comisión Especial de Cuentas que ha emitido los informes reglamentarios y constan en el expediente respectivo.

Dada lectura inmediata de los referidos informes por la Secretaria de los que resulta que dicha cuenta rendida en modelos reglamentarios y debidamente justificada; se pasa a votación, siendo aprobadas por siete votos a favor, correspondientes a los miembros del grupo socialista y a D. Lorenzo Florencio Cuenda del grupo popular y una abstención, correspondiente a D. Manuel Martínez Romero, del grupo Izquierda Unida.

Se advierte a los señores asistentes que, de acuerdo con el artículo 212.5 y 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en todo caso, quedan sometidas a la fiscalización externa del Tribunal de Cuentas y se remitirá al mismo. Todo ello sin menoscabo de las facultades que en materia de fiscalización externa de las Entidades Locales tenga atribuidas la Comunidad Autónoma.

**3º. OBRAS AEPSA 2.004.-** Por el Sr. Alcalde se da cuenta del escrito recibido del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección provincial de Badajoz, por el cual se

nos comunica que la Comisión Provincial de Seguimiento del AEPSA, en su reunión del día 10 de junio de 2004, ha acordado realizar una reserva de crédito a este Ayuntamiento por un importe de 175.000,00 Euros, con cargo a la partida presupuestaria del INEM, del programa de INEM. Corporaciones Locales para 2.004 con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario "Garantía de Rentas (AEPSA). Este crédito va dirigido a subvencionar la contratación de mano de obra desempleada.

Por el Sr. Alcalde se expone que con esta subvención se propone la realización de las siguientes obras:

- Mantenimiento en Colegio Público "Cesar Hurtado Delicado".
- Urbanización "Las Malvinas".
- Prolongación Calle de Olivenza.
- Nueva calle en Urbanización de Pedro.

La realización de las obras propuestas irá en función de la Memoria redactada, según los costes de las mismas, siendo este orden el que se tendrá en cuenta para la redacción de dicha Memoria.

Ampliamente debatido el tema, se pasa a votación, siendo aprobado por siete votos a favor correspondientes a los miembros del grupo socialista y a D. Lorenzo Florencio Cuenda del grupo popular y una abstención, correspondiente a D. Manuel Martínez Romero, del grupo Izquierda Unida, justificando la misma por su objeción a las obras en la Urbanización Las Malvinas.

-Se da igualmente cuenta del Programa del Plan de Empleo Estable del 2.004, proponiéndose solicitar acogidos a este programa las siguientes obras:

- "Infraestructura en zona de terrenos industriales, sitas en carretera de circunvalación".

Ampliamente debatido la ejecución de estas obras por el programa del Plan de Empleo Estable, se pasa a votación, siendo aprobado por siete votos a favor correspondientes a los miembros del grupo socialista y a D. Lorenzo Florencio Cuenda del grupo popular y una abstención, correspondiente a D. Manuel Martínez Romero, del grupo Izquierda Unida.

**4º. FEDER 2.004. OBRA Nº 114, DENOMINADA "ADECUACION AMBIENTAL ARROYO LA NAVE".**- Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta del escrito remitido por la Excm. Diputación de Badajoz, Area de Fomento, Vías, Obras, Servicios Contrataciones, por el que se nos comunica que en sesión plenaria celebrada el 30 de abril pasado, se aprobó el Plan Confederación Hidrográfica del Guadiana y su Complementario para la anualidad del 2.004, habiéndose incluido a este Municipio en el Plan Inicial del Programa FEDER, Medida 3.6 de "PROTECCION Y REGENERACION DE ESPACIOS NATURALES Y RURALES" que esa Diputación tiene suscrito con la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Dentro de este Programa se nos aprueba la obra Nº 114 denominada "ADECUACION AMBIENTAL ARROYO LA NAVE" .

D. Lorenzo Florencio Cuenda expone que cuando se llegue a algún acuerdo con los propietarios quede constancia de lo acordado, a fin de que después no haya malentendidos. D. Baldomero le expone que en el acuerdo que se les propuso se le cedían 1.000 metro en zona del Ayuntamiento, pero ellos no lo han aceptado y parece ser que prefieren dinero.

Ampliamente debatido el tema se pasa a votación, siendo aprobado por la unanimidad de los señores asistentes:

PRIMERO: Se aprueba la siguiente inversión: Obra Nº 114; Anualidad 2.004; Plan: FEDER. Denominación de la Obra: "ADECUACION AMBIENTAL ARROYO LA NAVE".

Presupuesto y Financiación:

- Aportación FEDER: 300.823,31 €.
- Aportación Diputación: 60.1654,66 €.
- Aportación Municipal: 40.109,78 €.

PRESUPUESTO: 401.097,75 €.

SEGUNDO: Se acuerda que la obra se adjudique por la C.H.G. y en consecuencia, la corporación municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades que le correspondan autorizando a la Diputación y al Organismo Autónomo de Recaudación a detraer, de todos los pagos que el OAR realice al Ayuntamiento, los importes de la aportación municipal de esta obra, y sin más requisitos que la comunicación al OAR por la Diputación, siendo ello sin perjuicio de otras autorizaciones de retención que estén convenidas.

**5º. ESCRITOS PRESENTADOS.-** Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de los siguientes escritos presentados:

- a. Del Colegio "Cristo Crucificado" agradeciendo el donativo concedido a la campaña "PRO TECHO SOLIDARIO" para el pueblo de Peralta, en la República Dominicana.
- b. Escrito presentado por M<sup>a</sup>. Isabel Guzmán Lagos y Agustín Guzmán Laos, solicitando se apruebe por el Pleno municipal el nombre de las calles de la Urbanización Portillo. Después de proponer varios nombres que se consideraban adecuados, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda poner los siguientes nombres a estos dos calles: La Encina, a la prolongación de la calle San Roque y El Almendro, a la que sale desde Virgen de la Soledad, y perpendicular a la anterior.
- c. Comenta sobre el tema de la obra del FEDER, de Adecuación del Arroyo La Nave a su paso por Valverde, que se ha solicitado el bien general de la obra y es muy posible que el Ayuntamiento no tenga que asumir el 25 por ciento de aportación.
- d. Referente a la Modificación de las Normas Subsidiarias, expone que hoy ha podido hablar con Enrique Negro, después de varios intentos, y que le ha dado un ultimátum para su redacción. Me ha confirmado que la semana que viene contactará con nosotros y se fijará una fecha para tener una reunión.
- e. Sobre el Polígono Industrial le han confirmado que van a dar línea a un acceso, sin necesidad de esperar al desvío de la Carretera. En este mes nos van a dar la respuesta, sobre la aprobación del Proyecto de un acceso provisional.

**6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, se formulan las siguientes:

- D. Lorenzo Florencio Cuenda:

1. Sr. Concejal de obras: en el último Pleno le recriminamos su actuación respecto al medio ambiente, con los árboles del invernadero, dada la mala imagen que dá no solo para su grupo, sino también para nuestra localidad. Le insto a que proceda a retirar los

árboles secos y los que hay en vía de secarse, ¡por favor! riéguelos o mande regarlos como si fueran suyos.

2. Sr. Concejal de obras, como sabrá, por ser agricultor o ganadero, está totalmente prohibido durante el verano, según bando municipal, hacer fuegos para limpiar cunetas o rastros. ¿Qué imagen da nuestro Ayuntamiento siendo el que debe dar ejemplo y es el primero que utiliza este método para limpiar las cunetas?. ¿No tuvo bastante con lo que pasó el año pasado en las cercanías del cementerio?. Por favor... D. Juan Torres, concejal de obras, le responde que estaban apagando el fuego que se había iniciado.

3. Queremos felicitar de nuevo al concejal de deportes por el éxito conseguido en el paso torneo de 36 horas de Fútbol-Sala, tanto en la organización, así, como por la asistencia de equipos y público, incluso a altas horas.

4. Sr. Alcalde, en que situación está el desarrollo de la urbanización por todos conocidos de Jesús Rastrolo?. D. Antonio Torres explica que hace unos días vino Jesús y comentó que iba a tener una reunión con Manolo y parece ser se va a solucionar el problema que había.

5. Sr. Alcalde, qué obras se han adjudicado en el Centro Cultural y en qué situación en cuanto a plazos de construcción, etc. Etc.?. El Sr. Alcalde responde que ya se informó en el Pleno anterior que se ha adjudicado a Construcciones Rivera, por la renuncia de las otras Empresas, y ser esta la siguiente proposición más ventajosa. Se le ha adjudicado la totalidad de las obras que se sacaron a subasta. Las previsiones son que para octubre estén finalizadas.

6. Sr. Alcalde, el nuevo Gerente o Agente de Desarrollo Comarcal, puesto que fue aprobado en la última reunión extraordinaria, y que es subvencionado en su totalidad por la Junta de Extremadura, y que debe empezar a trabajar el 1º de Septiembre, debe de realizar un trabajo pueblo a pueblo y no institucionalizado en Olivenza como siempre, hasta hace poco. Le ruego, que se le dé publicidad a la oferta de empleo para cubrir dicho puesto. El Sr. Alcalde le responde que le garantiza que los trabajos a realizar en Valverde los va a realizar, y expone se llamará para que se dé publicidad a esa oferta.

7. Sr. Alcalde, ruego nos informe respecto a la promoción de las viviendas de la Junta de Extremadura, fechas de construcción, lugar, etc.. El Sr. Alcalde responde que se construirán en los terrenos de la Junta y que va a pedir que se gestione todo, incluido la cesión de los terrenos que nos correspondan. Junto a la zona del arroyo, va una zona de ajardinamiento.

8. Sr. Concejal de obras, cuándo se van a limpiar los contenedores del pantano?. D. Antonio Torres le responde que en esta semana quedan limpios.

- D. Manuel Martínez Romero:

1. El Tablón del Centro es municipal o del grupo socialista?. El Sr. Alcalde le responde que del grupo socialista.

2. Sobre la modificación de asignaciones a los grupos, asistencia a Plenos y Comisiones, se ha estudiado algo?. El Sr. Alcalde le responde que hasta la fecha no.

3. El Concejal de Obras cobra por asistencia a Plenos y Comisiones?. El Sr. Alcalde le responde que no porque está liberalizado.

4. ¿Qué va a pasar con los árboles de la Ctra. Olivenza a su paso por los Caños, que impiden la visión al salir a la misma y también los contenedores de basura?. Sobre los contenedores, el Sr. Alcalde le responde que ese no es su sitio, pero los vecinos los quitan y los ponen ahí. Los árboles se han podado y se ve mejor. Continúa diciendo el Sr. Alcalde que él propondría poner una señal en el suelo, desde donde se ve, porque si llegas hasta delante, no se ve nada, pero si te quedas dos metros atrás, si se ve. De todos modos se estudiará y verá la solución.

5. Porqué a Jose Luis Méndez se le pide que urbanice antes de abrir el negocio y la zona entre la Estación de Servicio y el Campo de Fútbol lo hacemos nosotros?. El Sr. Alcalde le responde que se ha adquirido el mismo compromiso de urbanizar. Y el expediente de Jose Luis Méndez está pendiente del informe de la Comisión de Actividades.

6. ¿Las cuentas de las ferias 2.003?. Se le responde que se le presentarán en la próxima Comisión.

7. Al otro lado de la carretera en la C/ Carrera, se está parcelando y parece que va a ver otro urbanización, ¿lo vamos a legalizar?. El Alcalde le responde que no se va a legalizar ninguna.

8. Ruega al Sr. Alcalde realice las gestiones oportunas para que se convoque el Consejo de Salud.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente, de lo que como Secretaria, Certifico.